



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

2 de marzo de 1999

Núm. 122-7

INFORME DE LA PONENCIA

122/000104 Creación del Colegio de Geógrafos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del informe conjunto emitido por las Ponencias sobre las Proposiciones de Ley de creación del Colegio de Geógrafos (núms. exptes. 122/000104, 122/000105 y 122/000107), publicados en los «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núms. 122-1, 123-1 y 125-1, de 17 de octubre de 1997.

El nuevo texto resultante de la unificación de las Proposiciones de Ley citadas se denominará Proposición de Ley de Creación del Colegio de Geógrafos (núm. expte. 122/000256), tal y como figura al anexo de la Ponencia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Nota.—El Informe de la Ponencia y el nuevo texto resultante de la unificación de las Proposiciones de Ley citadas aparecen publicados en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 286-1, de 2 de marzo de 1999.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961